

Expediente: 348/25
Carátula: AGUIRRE VICTOR HUGO Y OTRO C/ ARRIETA LEA PLACE FRANCO MARIA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20167533508 - AGUIRRE, VICTOR HUGO-ACTOR/A
900000000000 - CHINQUINI, LUIS ROBERTO-ACTOR/A
20178603737 - RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 348/25



H101011933569

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: AGUIRRE VICTOR HUGO Y OTRO c/ ARRIETA LEA PLACE FRANCO MARIA Y OTRO s/
DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 348/25

EN 20/02/2025 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA FRANCO MARIA
ARRIETA LEA PLACE POR FALTA DE BONO DE MOVILIDAD. LRA.-

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:
CN=GIUNTA Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.